



**Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria Interna de Puestos Funcionales, vacantes en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Laboral de Administración y Servicios de la Universidad (Res. de fecha 5 de noviembre de 2018)**

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

**HA RESUELTO**

Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos que figuran como Anexo I a esta Resolución.

La documentación arriba indicada, se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado, y en la página web de la Universidad Complutense de Madrid (<http://www.ucm.es>).

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente mediante recurso de reposición ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Madrid, 9 de enero de 2019

EL RECTOR,  
P.D. LA GERENTE  
(Decreto Rectoral 16/2015, de 15 de junio,  
BOCM de 31 de julio)

  
Concepción Martín Medina